



DECRETO N°

1217-1

TEMUCO, 25 AGO 2022

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 23.08.2022, presentada por GLASSTECH S.A.
- 2.- La Fusión por absorción de la Sociedad de fecha 01.09.2021 repertorio N° 9493-2021.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 16.01.2019 entre inversiones Cronus Limitada y Glasstech S.A.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 2-24123  
Clasificación : SUCURSAL  
Actividad Económica : VENTA DE CRISTALES Y ALUMINIOS  
Código Actividad : 464.909  
Dirección Comercial : BARROS ARANA N° 03450

Nombre Titular de la Patente : CRISTALES Y ALUMINIO SURGLASS LTDA  
Rut Titular de la Patente : 96.967.270-7  
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Comprador : GLASSTECH S.A  
RUT Comprador : 87.949.500-8  
Dirección Particular : [REDACTED]  
Nombre del Rep. Legal : VICTOR ENRIQUE SANTIBAÑEZ CATALAN  
Rut Rep. Legal : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 23.08.2022  
Transferencia N° : 72  
Fecha : 23.08.2022

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

NBH/HNA/VN/fvs  
▪ Oficina de Partes  
▪ Rentas(Digital)



ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE

2536747